

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto. Adm. y Finanzas



DECRETO EXENTO Nº 2.240

RETIRO, 12 OCT. 2010

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento Nº 3.022 del 15/12/2009 que aprobó el Presupuesto de la I. Municipalidad de Retiro, para el año 2010;
- 2.- Las instrucciones impartidas en Circ. Nº 36.414 del 30.05.72, en su punto III, de la Contraloría General de la República, respecto a variaciones de Inventario;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. Nº2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento Nº 2.520 de fecha 28/12/2004, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales;

DECRETO:

1º **Procedase** a dar de alta, en el Inventario General de Bienes Muebles año 2010, los bienes Municipales que a continuación se individualizan y asígnesele el número de orden que se indica, destinándose a la Unidad que se señala, a saber:

Nº ORDEN	ESPECIE	VALOR \$
C-1775-1778	04 SILLAS FIJA MODELO PRISMA RESPALDO RANURADO, TAPIZ TELA NEGRA DESTINO : OFICINA PROFESIONALES OBRAS 1er. PISO PROVEEDOR : FAYMO S.A. FACTURA Nº : 5228 DE FECHA 31/08/2010	110.080.-
D-1779	01 COMPUTADOR E5400/P MADRE 775 INTEL/DDR2 2GB/ HDD 250GB/R/W DVD 20X/ATX/T/M MONITOR 17" LCD DESTINO : JEFE DESARROLLO COMUNITARIO PROVEEDOR : PAOLA ANDREA MUSSO SOZA FACTURA Nº : 0010844 DE FECHA 23/09/2010	225.255.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Adm. y Finanzas

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Archivo Inventario
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas / SMH/GBT/mgc.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal